



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	054804089001 2022-00254-00
Demandante	JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA
Demandado	PEDRO JESUS PEREZ ESLAVA Y NELSON OSORIO CORREA
Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	360

Por auto del día veintiséis (28) de noviembre de 2022, fijado por estados el 01 del mes de diciembre de hogaño, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** la presente demanda Ejecutiva de Mínima Cuantía, promovida por **JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA**, en contra de **PEDRO JESUS PEREZ ESLAVA Y NELSON OSORIO CORREA**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 057 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 14 de DICIEMBRE de 2022, a las 8 A.M

La Secretaria